



EXP-UNC: 0032801/2014  
Agr. 0066950/2014

Córdoba, 24 ABR 2015

**VISTO** que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 331/2014 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, en la 2° Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Nacional de Clínicas;

**CONSIDERANDO:**

Que el día 12/12/2014 los Sres. Miembros del Jurado, Profesores Doctores Alberto Francisco LEONI, Cecilia Gabriela CUFFINI y María Gabriela PAGLINI emiten dictamen estableciendo el orden de mérito correspondiente a los cargos concursados;

Que por expediente N° 0066950/2014, la Méd. Rosana E. TRUCCHIA impugna el dictamen emitido por el Jurado;

Que el Asesor Letrado de la Facultad, emite informe aconsejando que se solicite al Tribunal del Concurso una aclaración y/o ampliación del dictamen final;

Que el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, a fojas 78 aconseja: "Que el Tribunal de Concursos revise lo solicitado por la Med. Rosana Trucchia en relación a la diferencia en el puntaje obtenido, según lo informado en fojas 73";

Que dicho despacho fue aprobado por el H.C.D. en sesión del día 16 de Abril de 2015;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar a los Sres. Miembros del Jurado del concurso para proveer 2 (dos) cargos de Profesor Asistente, Dedicación Semiexclusiva, en la 2° Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Nacional de Clínicas, Profesores Doctores Alberto Francisco LEONI, Cecilia Gabriela CUFFINI y María Gabriela PAGLINI, la aclaración y/o ampliación del dictamen respectivo, la que deberá ser emitida dentro de los diez días hábiles de recibida la notificación de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar y notificar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

**RESOLUCION N°:**  
MY.MF/jf

140

